EL REINO.

Año III. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Lunes 16 de Setiembre de 1861. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 585.

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Roma 13.—En varios edificios públicos se ha enarbolado la bandera tricolor. Se han hecho numerosas prisiones.

Ha sido prohibida la exportacion de los artículos alimenticios, al mismo tiempo que se ha decretado la introduccion libre de derechos de dichos artículos.

Viena 14.—Asegúrase que para el dia 1.° de Diciembre será convocada la Dieta de Hungría.

Víctor Manuel ha llegado á Florencia, donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

Lóndres 15.—Las noticias de Nueva-York llegan al 4 del actual. En la expedicion que ha hecho Butler al cabo de Hateras ha bombardeado los fuertes de aquel cabo, que se han rendido al dia siguiente.

John Davis está enfermo.

Turin 14.—Garibaldi se ha negado á aceptar el mando del ejército federal que le habia ofrecido el gobierno de Washington.

Cracovia 13.—El último número del *Vigia*, periódico clandestino que se publica en Varsovia, recomienda la moderacion y desaprueba toda excitacion irritante. Contestando á la declaracion que ha hecho el gobierno en los periódicos negando la gravedad de los sucesos de Wilna, ha publicado una lista que contiene los nombres de 40 personas gravemente heridas, y entre ellas siete señoras; así como la de 20 personas notables que desaparecieron en la jornada del 18.

Turin 13.—S. M. ha recibido en audiencia solemne al enviado del rey de Dinamarca, y le ha invitado á acompañarle á Florencia.

El *Correo Mercantil* confirma la noticia de que va á ofrecerse á Garibaldi el mando del ejército federal de los Estados-Unidos, y aun se dice que Garibaldi aceptará.

La *Gaceta de Venecia* contiene un despacho de Viena diciendo que la Dieta húngara será convocada para el 1.° de Diciembre.

Lóndres 13.—Los esfuerzos del ministerio prusiano para obtener un tratado con la China han sido inútiles. Los insurgentes chinos fueron batidos.

Es inminente que vuelva á empezar la guerra en Nueva Celandia. El cólera hace estragos en Agra y Murat, Calcuta.

Nueva-York 30 de Agosto.—Los confederados se apoderaron de 100 000 duros en Lafayette.

Pesth 13.—El viaje del cardenal primado á Viena tiene por objeto la convocacion próxima de la Dieta húngara, bajo la misma ley electoral.

El gobierno tomará por base de las negociaciones futuras con la Hungría el diploma de 20 de Octubre.

Paris 13.—El *Moniteur* desmiente la noticia de que la flota francesa de Siria vendrá á las aguas italianas.

Tambien dice que es falso que haya muchos buques franceses en el golfo de Nápoles, pues solo está la *Mouette*.

No se ha abierto ningun crédito extraordinario para la construccion de buques en los arsenales.

No es cierto que haya agitacion en las Marcas ni en la Umbría.

Paris 14.—Quedan el 3 por 100 á 68-95; el 4 1/2 á 96-05; el interior español á 47 1/2; el exterior á 40; la diferida á 42, y la amortizable á 17.

Lóndres 14.—Quedan los consolidados de 93 3/4 á 7/8.

SECCION EXTRANJERA.

Dicen de Viena que no se discutirán muy pronto los presupuestos en el *Reichsrath*, como se habia creido hasta aquí, porque si bien hay muchos diputados que no tendrian inconveniente en traspasar las atribuciones de la Cámara, ocupándose inmediatamente de la cuestion financiera, la mayoría quiere, sin embargo, que se invite á todos los paises que tienen derecho á mandar sus representantes al Reichsrath, para que satisfechas así las exigencias de la Constitucion, pueda la Cámara entrar en la deliberacion de los asuntos que son de su competencia, aunque la Hungría ú otra cualquiera nacionalidad del imperio no esté en ella representada.

El primero y más sagrado deber del gobierno en estas circunstancias es el de procurar que el Reichsrath esté lo más completo que sea posible, para cuyo efecto debe hacer de modo que la Transilvania y la Croacia envien sus diputados.

Sabemos por una correspondencia de Wilna que una diputacion compuesta de las personas más notables de esta ciudad se habia presentado al general ruso Nazimow, pidiendo el castigo del jefe de policía Wasiliew, como responsable de los asesinatos del 18 de Agosto. El general ha contestado que en vez de castigarlo, le daria las gracias y lo premiaria por lo bien que habia cumplido con su deber.

Todas las personas que vivian temporalmente en Wilna han recibido la órden de abandonarla en el más breve plazo.

M. Nazimow ha publicado una órden prohibiendo el canto polaco, y amenazando á los que la desobedezcan con una multa de dos rublos por la primera vez, de diez y prision por la segunda, y á la tercera con deportarlos al centro de la Siberia. A pesar de esta prohibicion, el canto patriótico se oye diariamente en todos los templos de la ciudad.

En Varsovia ha tenido lugar el aniversario de la coronacion del emperador en medio del mayor órden y sin ningun género de manifestaciones. Esto es debido á que el gobernador, general Lambert, ha tenido la prudencia de no herir ninguna susceptibilidad legítima, haciendo celebrar la funcion del aniversario en lo interior del castillo.

Las correspondencias particulares de Beyreuth nos traen algunos pormenores sobre la situacion del país, que dicen está organizándose con arreglo á los tratados que en 6 de Junio último se firmaron en Constantinopla.

El Líbano, al frente de cuyo gobierno se ha puesto un príncipe cristiano, está dividido en seis distritos administrativos, dividiéndose estos á su vez en cantones, y los cantones en comunes.

Se ha hecho todo lo posible por no reunir en cada uno de los últimos más que los habitantes que profesan la misma religion, y aunque se ha conseguido en gran parte, quedan algunos comunes mistos que serán objeto de disposiciones especiales.

Se ha organizado y funciona ya un consejo administrativo central compuesto de doce miembros, de los que hay dos maronitas, dos griegos católicos, dos griegos ortodoxos, dos drusos, dos mectualís y dos musulmanes. Este consejo, que reside en Deir-el-Kamar, es presidido por el gobernador, y está encargado de repartir los impuestos y dar su parecer en todas las cuestiones que puedan suscitarse en la Montaña. A las últimas fechas se ocupaba en formar el presupuesto del Estado.

Se creia en Turin que el reconocimiento de la Italia por la Prusia no se haria esperar mucho tiempo. El conde Pepoli ha escrito desde Suiza, donde se encuentra el presidente del consejo del rey Guillermo, manifestando que la córte de Berlin, á la vez que la opinion pública, estaban favorablemente dispuestas á reconocer el nuevo reino. El reconocimiento de la Prusia se desea mucho, por lo mismo que producirá el resultado inmediato de paralizar al Austria, y de cortar los rumores que se esparcen periódicamente sobre las intenciones hostiles de esta potencia.

Leemos en la *Patrie*:

«La diputacion de la Cámara baja del Reichsrath en Viena ha presentado ya al emperador su mensaje en contestacion al manifiesto imperial.

El emperador contestó que el mensaje de la Cámara le fortificaba en la agradable conviccion de que la Cámara le ha comprendido y tiene confianza en sus intenciones.

«La Cámara está completamente de acuerdo conmigo, añadió el emperador, sobre los principios de autonomía legal de los reinos y paises ligados en una unidad conforme á la naturaleza, pero ha comprendido muy justamente tambien que esta autonomía se halla subordinada á una condicion de su posibilidad, al cumplimiento concienzudo de las obligaciones comunes respecto al todo del imperio.»

El emperador terminó su peroracion manifestando la esperanza de que seria para honra y gloria de la patria la abnegacion de que se muestra animada la Cámara, colocándose en el sólido terreno de la Constitucion.

Las palabras imperiales no son, como puede observarse, más que la consagracion del sistema adoptado respecto á las nacionalidades. Se elude la cuestion verdadera é importante, y se aleja la hora de las explicaciones. Es verdad que la Cámara se coloca en el *sólido terreno* de la Constitucion; pero tambien la Hungría está enun terreno no mésólido, el de su Constitucion de 1848.

La *Prensa de Viena* publica las resoluciones adoptadas por la comision de la Cámara baja del Reichsrath en lo concerniente á la cuestion religiosa. Estas resoluciones tienen por objeto garantir á cada uno libertad entera de fé y de conciencias, es decir, proclamar en Austria el principio de nos la libertad religiosa.

Para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos de la importancia de esta medida, reproduciremos algunas de las principales disposiciones que contiene el dictámen:

Se garantiza la libertad ámplia y completa de conciencia. Nadie podrá ser obligado á revelar sus convicciones religiosas. Se concede á cada cual el ejercicio privado de su culto. Toda iglesia ó asociacion religiosa legalmente reconocida tiene derecho de ejercerlo públicamente. No hay religion privilegiada del Estado.

Toda iglesia ó sociedad religiosa administra con toda independencia sus asuntos; queda tambien en posesion y goce de los establecimientos, fundaciones y fondos consagrados al culto, á la enseñanza y á los actos de beneficencia.

Las iglesias y sociedades religiosas están sometidas á las leyes generales del Estado. Las relaciones entre los jefes y los empleados de una iglesia no pueden ser dificultadas. La publicacion de sus disposiciones estará sometida á las restricciones establecidas para las demás publicaciones. El nombramiento de curas, la distribucion de curatos y demás medidas de este género estarán sometidos al consentimiento del Estado.

Las reuniones y conferencias de las diversas iglesias quedan autorizadas siempre que se pongan en conocimiento de la autoridad con ocho dias de anticipacion: el gobierno tiene derecho para nombrar un comisario que asista á estas reuniones.

Queda reducida la influencia de toda iglesia ó asociacion en la primera y segunda enseñanza únicamente á parte religiosa. Las cátedras de teología en las universidades quedan fuera de la influencia de toda iglesia ó asociacion religiosa.

El matrimonio religioso no es válido sino en cuanto es válido el acto del matrimonio civil celebrado ante el empleado ó funcionorio designado para este objeto por el Estado.

Se prohibe toda censura religiosa respecto á libros y publicaciones; solo se aplica á las publicaciones la ley del Estado sobre la prensa.

El cuidado de los cementerios queda á cargo del municipio en cuyo territorio estén situados. Cada iglesia ó asociacion arregla las solemnidades de su culto y el enterramiento de sus miembros.

Todos los funcionarios de las diversas iglesias ó asociaciones prestarán en manos del emperador juramento de fidelidad y obediencia, y tambien de estricta observancia y obediencia á las leyes y al cumplimiento de sus respectivos deberes.»

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun escriben desde Valencia, el viernes se efectuó en el despacho del gobernador de aquella provincia la reunion iniciada por uno de los primeros capitalistas de la misma, con objeto de secundar el laudable pensamiento de abrir una suscricion en favor del inventor del *Ictineo* ó barcopez, Sr. Monturiol.

La casualidad de encontrarse ausentes algunos de los señores invitados hizo que se aplazara para una próxima reunion el sentar las bases de dicha suscricion, pero quedó aceptado el pensamiento, y de seguro los catalanes verán que la provincia de Valencia no es indiferente á sus glorias.

—El dia 9 del actual se dió principio en Palma de Mallorca á las obras del monumento que se ha de levantar para que se perpetúe en aquellas islas la memoria de la visita de nuestros Reyes. Todas las autoridades y corporaciones concurrieron al acto de la inauguracion.

—El dia 10 por la tarde, al emprender su marcha desde Olaveaga (Bilbao) el vapor *Jovellanos*, y al llegar al recodo de Elorrieta, pegó contra las peñas y varó. El vapor *Comercio*, que salia con rumbo á Bayona, fué á darle auxilio y lo sacó de la crítica posicion en que se hallaba. Poco despues fondeó el *Jovellanos* en el fondeadero de Luchana, en cuya playa quedó á seco para reconocerle los bajos y repararle los daños que pudo causarse. Se nos dice que no tiene avería alguna; sin embargo, el *Jovellanos* todavía se halla detenido en el puerto.

—Con fecha 9 escriben desde Pamplona á nuestro colega *La Crónica*:

«Hoy ha salido de esta para Zaragoza el señor Faquineto, director é ingeniero jefe del ferro-carril á aquella ciudad, con el fin de activar é impulsar con su presencia los trabajos y obras necesarias de esta línea para la inauguracion de la misma por S. M. el Rey, el dia que lo sea la de Barcelona.

Desde el 15 del actual podrá hacerse el viaje desde esta á aquella capital con una economía, comodidad y rapidez extraordinarias, y de que no se creyó poder disfrutar tan en breve.»

—El Banco de Bilbao contaba en 31 de Agosto con un activo de 129.067,069 rs., de los cuales existian en metálico 11.434,650 en billetes 8.630,300, en efectos en cartera 13.336,079, y en préstamos con garantía 18.053,100.

El activo del Banco de Santander ascendia en la misma fecha á 79.999,555 rs.; de ellos 9.649,523 en metálico, 14.706,202 en efectos en cartera, y 48.649,457 en depósitos de valores.

El Banco de Sevilla tenia á la expresada fecha un activo de 88.266,420 rs., de los cuales 12.303,788 existian en caja en metálico, 64.000,100 en billetes, y 46.643,291 en letras y pagarés á realizar.

—El 10 por la mañana descargó un fuerte pedrisco en el término de Mallorquinas, provincia de Gerona: hubo piedras que pesaban muchas onzas, y los edificios y arbolados sufrieron mucho.

Afortunadamente su duracion fué poca, y segun dicen, se cree que no cogió gran extension de territorio.

—Se está procediendo activamente á la expropiacion forzosa de las fincas que radican en los términos municipales de Nules, Burriana, Villareal, Alzamora y Castellon, por donde ha de atravesar el ferro-carril de Valencia á Tarragona.

—Las noticias mercantiles llegadas ayer alcanzan al 12, y segun ellas el 9 estaba el trigo en Granada de 48 á 56, el 10 en Málaga, de 48 á 63; en la Coruña, á 13 1/2 el ferrado; en Cartagena, de 60 á 64: el 11, en Córdoba á 46; en Jerez, de 53 á 60; en Sevilla, de 51 á 62; y el 12 en Valladolid de 46 1/2 á 47.

La cebada estaba á iguales fechas: en Granada, de 28 á 30; en Málaga, de 26 á 33; en la Coruña, á 13; en Cartagena, á 27; en Córdoba, á 46; en Jerez, de 34 á 36, y en Sevilla de 31 á 34.

El aceite en Granada, de 57 á 58; en Málaga, á 53; en la Coruña, á 60; en Cartagena, de 68 á 69; en Córdoba, á 58, y en Sevilla, á 51 1/2.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Reino.**

Tetuan 11 de Setiembre.

Escasas de interés son todas las noticias que puedo comunicarle, pues los que vienen del interior saben ménos que nosotros, y las de Madrid ya las saben Vds.

Los moritos tranquilos y llevándose los napoleones con sus mercancías, por lo que no son suficientes los *treinta á cuarenta mil* duros en plata que remite el gobierno mensualmente, ni los cuatro y medio millones que vinieron en napoleones hace pocos meses; todo se lo han llevado ellos, pues los que tienen aquí comercio con Gibraltar llevan el dinero en oro, por ser más fácil su conduccion y por tener allí más valor. En la fecha no se encuentra quien cambie una moneda de 100 reales, por lo que pierde, mucho el comercio y los interesados. En vista de esto, puede V. juzgar si ellos (los moritos) querrán que salgamos de aquí cuando para ellos es una ruina inagotable, y lo mismo para sus autoridades que les cobran el 20 por 100 de lo que nos traen á vender. Así es que los primeros se dan buena prisa en enterrar los napoleones que recogen, pues no quieren oro, y los otros en recoger la gran parte que les toca, pagando nosotros lo uno y lo otro.

Los judíos han celebrado en la semana anterior la pascua de *año nuevo*, que principió el miércoles y concluyó el sábado. Esta pascua se reduce, como todas sus fiestas, á no vender y solo comer y dormir. Pero se diferencia de las demás en que cada uno de la familia tiene que comprar y comer una gallina si es hembra, y un gallo los varones, aunque ambos estén aún en la cuna.

Las fortificaciones de la plaza se encuentran ya reedificadas, y colocada la artillería que se trajo de España, hallándose en un buen estado de defensa. Ahora se trabaja por el cuerpo de ingenieros en el camino de la Aduana, cuyos trabajos se hacen en grande escala.

La salud pública sigue buena; han descendido las calenturas en los fuertes, y en la plaza hay batallon que todavía no ha tenido una defuncion en lo que va de año.

Parece que en la Mancha se ha organizado una partida de ladrones que se lleva todas las caballerías que encuentra alejadas un poco de los pueblos: solo en la provincia de Cuenca, si nuestras noticias no son inexactas, han sido robadas ciento y tantas mulas, y últimamente han desaparecido dos del pueblo de Leganiel. No seria malo que en la citada provincia se organizase tambien otra partida de Guardia civil, para ver si conseguia dar con la partida de ladrones. Con esto podrian vivir más descansados los labradores.

Han llegado ya á Bilbao los comisionados de dos gremios vizcainos encargados del arreglo de la estrepada. Se esperaba á los de Castro-Urdiales.

Segun noticias que hemos recibido, parece que las corridas de toros efectuadas en Murcia han sido poco divertidas. La primera, en que se lidiaron toros de D. Vicente Martinez, fué regular; pero la siguiente, en que lo fueron de D. Antonio Lopez, salieron tan mansos que á uno hubo que llevarle al corral, y echar fuego á los restantes; de modo que más parecia fiesta de pólvora que corrida de toros.

Respecto á los lidiadores, á pesar de estar la cuadrilla á cargo de Cúchares, tampoco se portó muy bien.

En Santa María de Nieva se verificó asimismo una corrida el 9 del actual, que tampoco agradó, teniendo además el disgusto los espectadores de que el tercer toro dislocase el hombro derecho al espada Suarez que habia matado perfectamente los dos anteriores.

El vapor español Vencedor de África, que fondeó el 9 en el puerto de Málaga, procedente de Alicante, chocó el 8 á las cinco de la tarde, á unas

menor imprudencia, ó la más pequeña indiscrecion, se la haga conocer.

Hace cosa de dos meses que concebí el deseo de tener en mis habitaciones de Paris un retrato de Genoveva, con el objeto de que mientras estuviese separado de ella, al ménos su imágen permaneciese ante mis ojos.

Greuze es el solo artista cuye pincel me pareció digno de reproducir las encantadoras facciones de mi esposa.

Pero no queria ponerme á merced de una indiscrecion del pintor. Deseaba que la persona á quien retratase permaneciese desconocida para él, y que ignorase hasta la habitacion de la misma persona.

Consecuente á esta idea, envié á mi ayuda de cámara Champaña con las instrucciones necesarias en casa de Greuze.

—Señor de Greuze, le dijo, ¿quereis encargaros de retratar á una señora, por la cual se os abonarán mil luises?

—Sin duda alguna, contestó el pintor.

—Solo que para esto, añadió Champaña, será preciso que os sometais á dos condiciones que son indispensables.

—¿Y cuáles?

—Os dejareis vendar los ojos y subireis á un carruaje que os conducirá donde habita la persona á quien debeis retratar. Una vez en casa de dicha persona, no saldreis de ella hasta que hayais concluido el retrato, dando además palabra

de no descubrir ni el nombre del sitio en que os encontreis, ni el de la dama cuyo retrato habreis hecho...

Greuze lo pensó algunos instantes, y luego preguntó:

—¿Me llevarán muy lejos?

—Llegareis en ménos de dos horas.

—La mujer de que se trata ¿es jóven y hermosa?

—Sí.

—Hago esta pregunta, prosiguió el artista, porque no me amaño á pintar otra cosa que la juventud y la belleza... Por lo demás, como nunca he hecho daño á nadie ni sé que tenga enemigo alguno, y vos teneis trazas de franco y honrado...

—¿Aceptais? interrumpió Champaña.

—Sí.

—¿Y os dejareis vendar los ojos?

—Sin duda.

—¿Y pasareis el tiempo necesario en la casa á que se os conduzca?

—Exactamente.

—¿Y comprometeis vuestra palabra de honor de no tratar nunca de penetrar el misterio con que se trata de rodearos?

—La comprometo.

—Pues hé aquí los mil luises.

—¿Y cuándo vendrán á buscarme? preguntó el artista.

—¿Estais libre esta noche?

—Sí.

jamás conviene que salgan de su condicion... Añadid á esto los sobresaltos y mortales angustias que deben asaltar el corazon de vuestra pobre esposa.

Vos, príncipe, no habeis pensado más que en vos mismo, y creyendo efectuar un acto de generosidad casándoos con una pobre aldeana, no habeis efectuado sino un acto de egoismo. Habeis sido un completo amante de novela, y no pensando más que en vos, me habeis acabado de probar completamente que circula sangre real por vuestra venas.

—Señora, exclamó el príncipe de Lamballe, mucho siento merecer vuestra desaprobacion; pero aun cuando nuevamente debiese incurrir en ella, debo deciros que lejos de arrepentirme por mi conducta, si fuese posible repetiria cuanto he hecho respecto á mi adorada Genoveva.

—¡Oh naturaleza humana! murmuró la anciana marquesa. ¡Ceguedad! ¡Egoismo! ¡Locura!

Y despues añadió:

—En fin, bien sabeis que se puede contar con mi discrecion en todo caso, pero ¡sed prudente! Guardad bien vuestro funesto secreto, y pensando en vuestro padre, evitadle tan cruel disgusto... Pero ¿y si el duque os hiciera traicion? ¿Y si el rey jefe de vuestra familia se ensañase contra la infeliz Genoveva si llegase á conocer tan desigual enlace?

—La amo, interrumpió el jóven; la amo y la amaré siempre con todo mi corazon... Y al pensar

—Sin duda alguna.

—No os comprendo.

—Pues me explicaré: ¿el duque no está casado con vuestra hermana?

—Sí, ¿pero eso qué tiene que ver con?...

—Escuchad: el duque ha calculado que los hijos nacidos de un enlace secreto no pueden ser jamás considerados como herederos de vuestra inmensa fortuna. En consecuencia de esto, la duquesa vuestra hermana llegará á ser la única y exclusiva heredera de vuestro padre, y por eso solo ha facilitado, con la astucia y la hipocresía más refinadas, todos los obstáculos que se oponian á vuestros deseos. Por eso ha hecho consagrar vuestro matrimonio en su misma capilla, y él ha sido uno de los testigos de la ceremonia, que es nada ménos que el acta de vuestra desheredacion...

—¿Será posible, exclamó el príncipe, que la perversidad humana llegue á tal extremo? ¿Será posible que un caballero, un pariente, un hombre que pertenece á la primera nobleza haya podido concebir semejante plan? ¡No, querida mamá, no lo creo, no quiero creerlo!

—Hijo mio, contestó la marquesa, el porvenir nos dirá quién de los dos se engaña.

Despues, al ver que el príncipe se absorbia en una profunda meditacion, añadió:

—Contadme ahora, mi pobre amigo, cómo es que en una union tan deseada de vos y de Genoveva no encontrais toda la felicidad que habíais imaginado.

siete millas O. del cabo de Gata, con la goleta holandesa *Robert*, capitan Adrian Hendrik, que se dirigia á Siria procedente de Lóndres, y la que se fué á pique casi inmediatamente despues de haber tenido lugar esta ocurrencia: la tripulacion de este buque, que se componia del capitan, su esposa, dos niños y cinco tripulantes, consiguió salvarse con no poco trabajo, siendo todos recibidos á bordo del expresado vapor.

La Guardia civil y dependientes de las autoridades de la provincia de Valencia han capturado durante el mes pasado de Agosto 207 delincuentes.

En las últimas escavaciones practicadas en el terreno que ocupó el cementerio de Itálica se han encontrado cinco sepulcros, tres de ellos revestidos de ladrillo y cubiertos con un derretido de argamasa, y en cada uno de los cinco un esqueleto completamente cubierto de tierra endurecida con la accion del tiempo y las filtraciones de las aguas, lo cual hace sumamente penoso y delicado el trabajo de limpiarlos. La importancia de este hallazgo es tal, que nos abstenemos de hacer ninguna observacion, careciendo, como carecemos, de más datos ó noticias que las que dejamos indicadas.

La estátua en bronce del célebre pintor Murillo, fundida en Paris, se encuentra ya en la aduana de Sevilla.

En Valladolid existen 292 fábricas y artefactos, valuados en 41 millones de reales, y en los cuales se ocupan 1,766 operarios.

En la estacion de Quintanapalla, en la via férrea de Valladolid, parece que fué atropellado un empleado en el camino por un tren, de cuyas resultas murió. En la tarde del mismo dia, y á causa de un derrumbamiento del terraplen de la Flecha, parece que murieron tambien otros dos hombres trabajadores de la via.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

El presidente del Consejo de ministros al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 14 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Barcelona 14 de Setiembre, á las doce y quince minutos de la mañana.—S. M el Rey ha hecho la travesía con toda felicidad, y acaba de desembarcar, recibiendo las más expresivas manifestaciones del respetuoso cariño que esta ciudad ha demostrado siempre á sus Reyes.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el mariscal de campo D. Narciso de Ameller y de Cabrera acerca del mal estado de su salud, vengo en admitirle la dimision del cargo de capitan general de las islas Canarias, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en San Ildefonso á once de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

El presidente del Consejo de ministros al ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion:

«San Ildefonso 15 de Setiembre de 1861.—S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Barcelona 15 de Setiembre de 1861, á la una y cincuenta minutos de la tarde.—S. M. el Rey continúa sin novedad en su importante salud.

Ayer tarde se dignó inaugurar las obras del ferro-carril de Martorell á Tarragona, asistiendo por la noche á la funcion de los Campos Elíseos.

Esta mañana salió S. M. á las siete por el ferro-carril de Mataró, que recorrió hasta su enlace con el de Granollers, regresando por este último sin el más pequeño contratiempo.»

El ministro de Fomento al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Barcelona 15 de Setiembre de 1861, á las seis y diez minutos de la tarde.—S. M. el Rey, despues de concurrir esta tarde á la bendicion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, ha asistido á un solemne *Te Deum* celebrado en la catedral con la mayor pompa.

Cada dia son mayores las demostraciones de adhesion y respeto que estos habitantes tributan á sus Reyes.

El 18 S. M. honrará con su presencia la inauguracion del ferro-carril de las Casetas á Tudela, y pernoctará en Pamplona.»

(Gaceta del sábado.)

La junta de la deuda pública anuncia las siguientes subastas:

1.ª El dia 27 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia, la de la deuda del Tesoro procedente del material respectiva al presente mes.

La cantidad que resulta disponible para la adquisicion de dichos efectos es la de 666,666 rs. por cuenta de la suma asignada en el presupuesto vigente para esta obligacion.

De la referida suma se invertirán:

222,222 para la deuda preferente. } gocen ó no interés; en el concepto de que en pago de las adjudicaciones que se hagan solo se admitirán billetes ó pagarés del Tesoro, y de ningun modo carpetas de presentacion á liquidar de los créditos convertibles en dicha clase de deuda.
444,444 para la no preferente. }

2.ª El dia 28 del actual, á las doce de la mañana, la de la deuda amortizable de primera y segunda clase.

La cantidad disponible es la de 11.921,109 reales en esta forma:

1.500,000	reales, dozava parte de la suma asignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.
7.300,237	que en la deuda amortizable de primera clase quedaron sin aplicacion en la subasta anterior.
3.120,872	id. id. de segunda clase exterior, id. id. id.
11.921,109	

De la referida suma se invertirán:

8.050,237	en la adquisicion de títulos al portador de la deuda amortizable de primera clase.
375,000	en la de iguales documentos de deuda amortizable de segunda clase interior, en cuya clase se comprenden los documentos interinos por intereses de la deuda corriente á 5 por 100 á papel, ó las carpetas de su presentacion á convertir en deuda amortizable; y
3.495,872	en la de los de la de segunda clase exterior.

3.ª El dia 30 del actual, á las doce de la mañana, en el despacho de la presidencia, la de la deuda del Tesoro procedente del personal.

La cantidad que ha de invertirse en la adquisicion de los referidos efectos, es la de un millon de reales por cuenta de la suma asignada en el presupuesto corriente para esta obligacion.

Á continuacion de los anuncios de las anteriores subastas, inserta la *Gaceta* las respectivas instrucciones de las mismas.

—El estado de los documentos y valores de la deuda amortizados en el mes de Mayo de 1861 por pago de débitos y varios ramos y por conversiones, cuya quema tuvo efecto el dia 29 de Agosto último, en el patio del edificio que ocupan las oficinas de la deuda.

—La alcaldía constitucional de Sevilla anuncia por falta de licitadores nueva subasta para la construccion de un mercado de abastos en el perímetro de la actual plaza de la Feria, ó en área de dominio particular, próximo al mismo sitio, cuyo acto tendrá lugar á las doce del jueves 3 de Octubre próximo, en las casas capitulares.

—Por último, la *Gaceta* publica los estados de situacion de los Bancos de Bilbao, Santander y Sevilla el 31 de Agosto próximo pasado.

EL REINO.

MADRID 16 DE SETIEMBRE DE 1861.

NUESTRA POLÍTICA EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

I.

Nos proponemos exponer, no con la extension que deseáramos y que exige la importancia del asunto, sino ajustándonos á los límites y á la índole de un artículo de periódico, algunas consideraciones acerca de la política de España con relacion á la América española.

Quince Estados con el carácter de repúblicas existen hoy en el vastísimo continente que por espacio de tres siglos fué parte integrante de la monarquía castellana. Dichos Estados enumerados segun su posicion geográfica de Norte á Sur son los siguientes: Méjico, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa-Rica, Venezuela, Nueva-Granada, el Ecuador, el Perú, Bolivia, Chile, el Uruguay, el Paraguay y la Confederacion Argentina.

Todos estos Estados formados como pueblos y civilizados por la España se emanciparon de su madre patria, con leves diferencias respectivas de tiempo, hace próximamente cuarenta años, y en este largo periodo viven, aunque en general con poca fortuna, independientemente y bajo un régimen propio.

¿Cuál ha sido la conducta de España para con ellos desde que se verificó completamente su independencia?

La España, durante los primeros diez años, sobrecogida con la idea de la inmensa pérdida que acababa de experimentar en sus dominios, ó no hizo nada, ó se limitó á débiles conatos de recuperaciones que se habian hecho imposibles. Más tarde, afligida la nacion española por la guerra civil que absorbia sus fuerzas y sus recursos, apartó por completo su atencion de los pueblos americanos que habian dejado de ser provincias suyas, y solo pensó en sus asuntos interiores que reclamaban toda su vitalidad.

Llegó un dia, sin embargo, en que comprendiendo las necesidades y las exigencias de los tiempos modernos, abandonó para siempre como inútil ó inconveniente todo propósito de recobrar sus antiguas posesiones, y abrazó muy cuerdamente la política de reconocer la independencia de los pueblos de América y de aceptar como hermanos á los que durante tres siglos habian sido sus hijos y súbditos.

Esta nueva y sábia política se formuló oficialmente en el decreto de las Córtes expedido en 4 de Diciembre de 1836. Por dicho decreto se autorizó al gobierno para reconocer la independencia de los Estados nuevamente creados en América, segun su texto literal que dice así: «Las Córtes generales del reino autorizan al gobierno de S. M. para que, no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la Constitucion de la monarquía promulgada en Cádiz en el año 1812, pueda concluir tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América española sobre la base del reconocimiento de la independencia, y renuncia de todo derecho territorial ó de soberanía por parte de la antigua metrópoli, siempre que en lo demás juzgue el gobierno que no se comprometen ni el honor ni los intereses nacionales.»

Con arreglo á esta autorizacion, el gobierno español principió á admitir negociaciones para celebrar tratados de reconocimiento de la independencia.

Fué el primero de aquellos el ajustado con la república mejicana en 28 de Diciembre de 1836.

Siguieron á este el celebrado con la república del ECUADOR en Febrero de 1840. El de CHILE en 1844. El de VENEZUELA en 1845. El de COSTA-RICA en 1850. El de NICARAGUA en el mismo año. El de la CONFEDERACION ARGENTINA en 1859; y finalmente, el de BOLIVIA, que parece se ha firmado recientemente.

Resulta, pues, de la precedente reseña, que de las quince repúblicas hispano-americanas que pueblan el continente desde California hasta el Cabo de Hornos, solo OCHO han sido reconocidas desde el año 1836 hasta el dia, hallándose todavía en la condicion de provincias emancipadas, y por consiguiente, sin ninguna relacion con su antigua madre patria, siete repúblicas, á saber: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nueva-Granada, el Perú, el Uruguay y el Paraguay.

¿Cuál ha sido la política del gobierno español con relacion á los Estados reconocidos? ¿Cuál debe ser para con los Estados no reconocidos aún? ¿Cuáles son los principios de conducta que la experiencia de treinta años nos muestra como útiles y convenientes para conservar nuestra justa y legítima influencia moral en aquellos pueblos hechura nuestra?

Nos proponemos tratar cada uno de estos puntos, entrando naturalmente en la discusion á que tan cortesmente nos ha invitado repetidas veces *La Epoca*. Pero esto será objeto de otros artículos que reservamos para los números sucesivos.

CUESTION DE MÉJICO.

Continuando todavía hoy el papel de cronistas acerca de los asuntos de Méjico, vamos á trascribir lo más notable que hallamos en los periódicos. Creemos que no han de pasar muchos dias sin que sepamos de una manera positiva si el gobierno tiene acerca de Méjico un pensamiento determinado, cosa que nos sorprenderia como un fenómeno extraordinario é insólito. Entretanto, nos abstenemos de toda reflexion, concretándonos á trascribir lo que hallamos en otros periódicos.

La Correspondencia, de ordinario tan garrula y amiga de hacer efecto, así cuando habla de Méjico como cuando habla de Tetuan ó del baron Tecco, guarda silencio ayer y hoy sobre Méjico.

El Diario Español, que en esta cuestion emplea una reserva visiblemente intencional, deja hablar ayer como en los dias anteriores á su corresponsal de San Ildefonso. Hé aquí lo que este le dice con fecha 14:

«Es natural que la cuestion de Méjico siga á la órden del dia; pero para que la oposicion no se extravíe, voy á precisar bien con datos del mejor orígen cuanto sobre este grave asunto me consta.

Dije á V. que el gobierno, sin esperar á las complicaciones que recientemente han surgido, *estaba preparado para todas las eventualidades*, con cuyo motivo envió á Cuba en Julio y Agosto últimos 2,500 hombres, y dispuso que para principios del próximo Octubre saliesen de la península cerca de otros 2,000. Tambien ordenó que se reforzase la ya numerosa escuadra de las Antillas, haciendo de paso que se remitiese material de guerra y sanidad.

Así las cosas, y sin necesidad de nuevos aprestos, porque ya estaban hechos, se ha autorizado al capitan general de Cuba para que en la forma que en semejantes casos se acostumbra, pida á la república de Méjico, en el término más perentorio posible, absoluta satisfaccion de los agravios que nos ha inferido, y el estricto cumplimiento del último tratado celebrado con el ex-presidente Miramon.

Claro está que una vez tomada esta resolucion, era preciso apoyarla con la fuerza de las armas; pero el gobierno, que en manera alguna se propone hacer conquistas en Méjico, porque ni las quiere ni las necesita, ha dejado, como es natural, al ilustrado criterio del capitan general de Cuba la bastante libertad de accion para que organice los medios en virtud de las cuales se haga sentir á la república el peso de nuestra altiva decision.

Cuanto, pues, se dijese en punto á operaciones militares y aun al número de fuerza que haya de enviarse, seria aventurado.

Además de que siendo este un asunto de carácter reservadísimo, ni el gobierno lo revelaria á nadie, ni nadie, por consiguiente, tendria derecho á creerse bien informado. Podrá alguno decir que atacaremos á este ó al otro punto; pero todo el mundo sabe que en la guerra los amagos tienen por objeto distraer al enemigo para atacarlo por otro punto.—¿Qué importaria que hoy se dijese que el punto objetivo de las operaciones militares seria, por ejemplo, Veracruz, si nadie sabe lo que resolverá el capitan general de Cuba?

Lo que, pues, hay de cierto hasta ahora, es que se pedirá satisfaccion á Méjico; que se apoyará con la fuerza, y que el gobierno tiene el propósito firme de no tolerar el más insignificante de los agravios que se infieran al pabellon nacional.

Resulta de la precedente carta que es hoy el novísimo dato ministerial, que todo lo que hasta ahora ha hecho el gobierno es autorizar al capitan general de Cuba para que pida á Méjico satisfaccion en la forma que en semejantes casos se acostumbra. Mucho podriamos decir acerca de esta idea, cuya vaguedad deja tanto que desear, pero queremos abstenernos por ahora.

Lo que no podemos dejar pasar en silencio es ese prurito de querer presentar al gobierno, siempre preparado para todas las eventualidades, siempre prevenido y lleno de prevision, cuando precisamente nos está demostrando una larga y triste experiencia que apenas hay ejemplo de un gobierno más imprevisor y que más se deje sorpreder por los acontecimientos. Pero es preciso *apuntalar el edificio por su lado débil*, y exclamar á propósito de todo: «el gobierno estaba prevenido.»

Concluiremos esta reseña trascribiendo las siguientes reflexiones que incidentalmente hace *El Contemporáneo*, con motivo de la correspondencia publicada el sábado por *El Diario Español*. Dice así:

«¿Qué seis fragatas de hélice son esas de que nos habla ayer el corresponsal en la Granja de *El Diario Español*? ¿De dónde han salido? ¿Serán tal vez creacion de la fantasía ministerial? Y los soldados que van á su bordo, ¿de dónde vienen?

Parece natural suponer que algunas de esas fragatas de hélice, que difícilmente podrán ser seis, pues segun nuestras noticias nuestra marina no tiene ese número en disposicion de darse á la mar, sean de las que componen la escuadra del Estrecho, y que los batallones que en ellas se han embarcado proceden de las guarniciones de África: en este caso, es claro que la cuestion marroquí ha entrado, como ahora se dice, en una nueva faz.

No se nos conteste que los buques y las tropas han salido de Cuba, porque el corresponsal los supone ya viajando, y el vapor *Leon*, que, segun parece, lleva instrucciones sobre los asuntos de Méjico á la Habana, ha salido hace cuatro ó cinco dias de Cádiz. Por tanto, no es posible que en las Antillas se sepan ni conozcan las resoluciones del gobierno, ni que ya se haya obrado en su consecuencia. Además, no existen en aquellos dominios las fuerzas que se necesitan para formar la expedicion contra Méjico, á no ser que se dejen desguarnecidas sus plazas y desamparadas sus costas, temeridad é imprudencia de que no creemos capaz al gobierno, por más que dé á cada paso repetidas pruebas de atolondramiento y de torpeza.»

En una comarca de Andalucía ha corrido recientemente, segun nos escriben, cierta noticia, que sin embargo no tiene al parecer fundamento. Esta noticia es que el gobierno trata de suprimir ó modificar el derecho de 8 rs. en arroba que pagan los azúcares de nuestras Antillas á su introduccion en la península.

Como la industria azucarera va tomando muy grandes proporciones en nuestro país, y estas proporciones las adquiere bajo la proteccion que dispensa el indicado derecho, no es extraño que el solo anuncio de innovaciones en esta parte, ocasione inquietud allí donde hay comprometidos grandes capitales.

Esta cuestion merece fijar la consideracion del gobierno. Hoy, segun nuestras noticias, no piensa este en la modificacion de los derechos que pesan sobre los azúcares que se importan de nuestras Antillas, ni entra en su ánimo tratar ni resolver esta cuestion como una medida aislada. Deberia, en su caso, formar parte de disposiciones de mayor trascendencia enlazadas con los intereses y administracion de nuestras provincias ultramarinas de Cuba, Puerto-Rico

—Es muy sencillo, contestó el señor de Lamballe. Una vez casado, me encontré rodeado de trabas inexplicables. Las exigencias de mi rango no me dejaban libertad alguna, sin contar las dificultades de sustraerme á la curiosidad y á la suspicacia de mis numerosos criados. Además, el temor de alarmar y afligir á mi buen padre, me hacia temblar las insidiosas observaciones de tantos ociosos, cuyo murmurador charlatanismo podia muy bien llegar á los oidos de aquel.

Por otra parte, Genoveva no podia salir en Paris ni aun á la iglesia, porque su singular hermosura hubiera llamado extraordinariamente la atencion. Tampoco podia ocultarla á los ojos de todo el mundo, teniéndola como prisionera, y me resolví á establecerla modestamente y sin lujo alguno en una casita de campo situada en Clamart-sous-Meudon, que compré al Sr. Bouret de Valroche, y que está muy cerca del castillo de Sceaux, donde voy, como podeis presumir, lo más á menudo que me es posible.

He hecho cuanto he podido, y á pesar de todo, los imperiosos deberes de mi posicion exigen que permanezca, bien en Versalles bien en Paris, ocho dias seguidos, sin que en ellos pueda un solo momento hacer una escapatoria á Clamart siquiera por media hora.

Juzgad por esto lo que debe padecer mi pobre Genoveva sufriendo tal abandono, solitaria y desolada por tantos y tantos dias consecutivos!

Genoveva, hoy la señora de Saint-Paer (nombre

belleza de su modelo: su admiracion se formulaba sobre el lienzo, é hizo una verdadera obra maestra.

Á los ocho dias se terminó el retrato, y conduje al pintor á su casa con las mismas precauciones empleadas para su venida; y es evidente para mí que no pudiendo resistir al deseo de conservar para sí mismo una copia de la cabeza de Genoveva, habrá trazado secretamente en Clamart esta copia, perfeccionándola despues en su estudio.

Ya sabeis lo demás, señora, y bien comprendereis cuál ha debido ser mi emocion al ver en vuestra casa la copia fiel de un retrato que yo creia único, y sobre todo al saber que esta copia venia por parte de mi padre.

Yo no sé lo que pasó por mí, ni tuve tiempo para reflexionar, pareciéndome que todo mi secreto estaba descubierto, y hé aquí la causa de mi repentina indisposicion.

—Ahora, querido hijo, interrumpió la señora de Crequy, me permitireis que os diga que jamás, aun cuando no os dirija severas reconvenciones, podré aprobar vuestra conducta; añadiendo que es preciso tengais entendido que jamás falta uno impunemente á los deberes que le impone su estado y clase, como lo veis por los contínuos cuidados que os rodean. Y en cuanto á Genoveva, inocente y débil criatura, debisteis, si la hubiéseis amado de veras, alejarla de vos y evitar su vista antes que hacerla el fatal presente de vuestra mano.

Sabed, pues, mi querido hijo, que existen seres sociales del mismo modo que materiales, y que

—Pues bien, á las diez en punto.

—Convenido, contestó Greuze.

Á la hora señalada, un carruaje se detuvo ante la casa del pintor; yo iba dentro, y Champaña ocupaba el pescante y dirigia los caballos.

Se llamó á un mandadero para sujetar los caballos mientras Champaña subia para avisar á Greuze.

Ambos aparecieron al instante.

Vendé los ojos al artista, lo cual era una precaucion excusada en razon á lo oscura que estaba la noche, y partimos en seguida.

Durante el camino no hablé una sola palabra, temeroso de que Greuze me reconociese en la voz si alguna otra vez la casualidad me ponia en contacto con él.

Llegamos á Clamart y le conduje á la habitacion que se le habia destinado, donde encontró una buena cena y un buen lecho.

Genoveva se divirtió mucho con el aparato romántico y misterioso desplegado por mí en esta especie de rapto del pintor, y como por otra parte yo me habia arreglado de modo que podia pasar algunos dias á su lado, todo le parecia perfectamente.

Al dia siguiente comenzaron las sesiones, á las que asistí oculto tras un biombo.

Habia exigido de Genoveva que se pusiese un trage de aldeana tan sencillo y gracioso como ella.

Observé que Greuze estaba sorprendido con la

de uso de los principales feudos del principado de Lamballe), me escribe todas las mañanas, y muchas veces tambien por las tardes.

Hay otra dificultad para recibir sus cartas que llegan por el correo, y cuando la contesto tengo que hacerlo con tal cautela que á cada paso se aumentan las dificultades.

Una carta echada en Paris al correo, no llega á sus cercanías sino al tercer dia, y en todos mis criados no existe más que uno en quien pueda tener confianza para enviarle á Clamart; este es Champaña, mi ahijado á quien ya conoceis, y su hermano es el que está siviendo á Genoveva.

Con el objeto de evitar por su parte un juicio desfavorable á mi querida esposa, les he confiado el secreto de nuestra posicion, del mismo modo que al buen cura de Rouvres, á quien avisamos de todo al dia siguiente de nuestro enlace.

—Querido príncipe, interrumpió la marquesa, todo eso podrá haber sido una imprudencia, pero al ménos esta misma imprudencia prueba vuestro excelente corazon y la noble delicadeza de un alma generosa.

XII.

El retrato.

Mis sobresaltos, continuó el señor de Lamballe, no tienen fin; mi padre es la persona á quien despues de Genoveva amo más en este mundo. Sé cuán doloroso le seria saber la verdad, y por eso estoy contínuamente alarmado, temiendo que la

y Filipinas, y esta clase de medidas no se improvisan por ningun gobierno ni se toman con reflexiva precipitacion.

Al hablar nosotros de la industria azucarera española, no entraremos en la cuestion de principios de proteccion ni de libre-cambio que tanto se agitan en nuestros círculos económicos. Consideramos solo la situacion en que se halla entre nosotros una industria naciente, teniendo en cuenta nada más que los hechos, y por consiguiente los intereses creados bajo la garantía de la legislacion, para deducir que no se debe tomar ninguna medida precipitada ni de serios resultados en este punto.

Procurando ahora como siempre tratar con datos bastantes las cuestiones que se enlazan con la mejor administracion de nuestro país, indicemos la extension de las plantaciones de caña de azúcar en la península en 1861, y la importancia de la industria azucarera indígena, como medio de que pueda apreciarse la trascendencia de cualquiera medida sobre tan grave asunto.

Terrenos cañeros. El plantío de la caña de diferentes variedades se cultiva en el dia en las costas del Mediterráneo, en las tres provincias de Málaga, Granada y Almería, desde la parte de Marbella hasta Adra, habiendo desaparecido en las provincias de Alicante y Valencia desde remotos tiempos.

Los terrenos á propósito para llevar este fruto en las tres provincias que lo conservan, se calculan en 10,000 fanegas de tierra de riego, ó sea 90,000 marjales de 100 estadales, unidad tambien del país para las tierras de vega.

Hay ocupados en este año con el plantío de cañas, 27,000 marjales (3,000 fanegas), á saber: en las vegas de Marbella, 600; Málaga, 4,400; Torre del Mar, Velez-Málaga y Algarrobo, 4,000; Torrox, 3,000; Nerja, 2,500; Frigiliana, 1,500; Maro, 900; La Herradura, Almuñécar y Gete, 4,500; Salobreña y Lobres, 3,000; Motril, 500, y Adra 600.

La total produccion de este plantío en cada año puede ascender á 5.400,000 arrobas de cañas.

Fábricas azucareras. Existen veinte fábricas en las diferentes vegas de los diez y seis pueblos referidos. Ocho de ellas son grandes establecimientos al vapor, de sistema moderno, dotados de las aplicaciones y medios más adelantados hasta el presente, no cediendo en perfeccion á cuantos de este género se ven en Europa, América y Asia.

Las doce restantes fábricas son del sistema antiguo, montadas á fuego desnudo.

El producto de la fabricacion con el actual plantío podra ascender á 600,000 arrobas de azúcares y mieles, considerándose á las fábricas susceptibles de mayor ensanche y de mayor produccion.

Concluiremos en otro artículo.

Segun la carta de Madrid que publica el *Diario de Barcelona* del 13, las oposiciones se hallan reducidas á la más absoluta impotencia. Es el caso que los disidentes, por ejemplo, al leer en los diarios ministeriales que el gobierno piensa presentar proyectos de reforma constitucional, se han quedado *en espectativa*, como quien dice estupefactos y petrificados. En suma, están fuera de combate. En cuanto á los conservadores representados por *El Contemporáneo*, se dejan, *por ahora*, remolcar por cierto diputado activo é influyente; pero ya verán Vds. la que se arma entre sus representantes en el Senado y en el Congreso. ¡Como que no se van á entender! De los progresistas puros no hay que hablar. Por un lado está el diputado Sr. Fulano y por otro el Sr. Zutano. De manera que es como si no existiese ninguno. Entretanto se destaca la figura del general O'Donnell inmoble é inconmovible como un guardacanton, y tan impasible como este (salva sea la comparacion) ante los ataques de todos los oposicionistas.

No hay remedio. Las oposiciones son impotentes. El general O'Donnell es el hombre necesario entre todos los hombres necesarios. Y cuantos le combatan tienen que aguardar á que se cumplan los ocho años... y más, que más duró el sitio de Troya.

Todo esto lo sabe de buena tinta, y aunque no lo supiera lo adivinaría instintivamente con su penetrante *segunda vista*, el corresponsal del *Diario de Barcelona*.

Á propósito de la situacion del Tesoro, se habla estos dias de giros hechos sobre la Habana que no han podido ser satisfechos en el plazo designado. Los periódicos defensores del ministro de Hacienda deberian decir algo sobre esto, y acaso lograrian desvanecer temores y evitar muchos comentarios.

Nuestro estimado colega *El Pueblo* dice lo siguiente:

«Se confirma la noticia de que si el Sr. Toro, digno representante de Venezuela, no ha presentado ya sus credenciales, es porque se aguarda la ratificacion del tratado que por mediacion del mismo Sr. Toro acaba de negociar la república de Venezuela con nuestro país.

Nos alegramos de la solucion de este negocio en bien de España y de Venezuela.»

Nosotros tambien nos alegramos de *la solucion*; pero esta solucion implica necesariamente la responsabilidad del señor ministro de Estado por haber producido el rompimiento, y de esta responsabilidad no puede excusarse.

El Pueblo, que tiene perfecta idea de la cuestion, estamos seguros de que lo reconocerá. Se han roto las relaciones diplomáticas con un pueblo amigo y hermano. Ha durado un año el rompimiento: se ha escandalizado á las demás repúblicas, y por último, el ministro de Estado ha venido á reconocer que procedió de ligero. ¿Y es así como se dirigen nuestras relaciones exteriores? ¿Así se traen y se llevan el honor, el prestigio y la consideracion del nombre español?

Nuestro colega *La Discusion* hace las siguientes notables reflexiones:

«El ministerio del general O'Donnell, siempre que se le acaba la vida, apela á la política internacional para despertar el espíritu público en su favor, el espíritu público que le es enteramente contrario. Se le acaba la vida, y apela á la cuestion de África, para distraer la pública atencion de su torpeza. Se le vuelve á extinguir la vida, y entonces piensa en la anexion de Santo Domingo, y así sopla un poco sobre las cenizas de su crédito; y ahora, en este instante, quiere apelar á la cuestion de Méjico, inmensa, gravísima, para conseguir algun crédito en el país.»

Lo peor es que mientras el ministerio logra prolongar su vida por medio del procedimiento indicado en las anteriores líneas, la vida moral de la nacion, que consiste en su prestigio y buen nombre, va debilitándose de dia en dia.

Las Novedades, haciéndose cargo de lo manifestado por otro periódico respecto á que con la venida del general Narvaez se veria entre este y O'Donnell como *entre Scila* y *Caribdis*, hace la siguiente manifestacion, que no carece de interés. Dice así nuestro colega *Las Novedades*:

«Nosotros no somos partidarios del general Narvaez, ni mucho ménos de la política funesta que ha seguido en las diversas épocas en que ha tenido el poder.

Condenamos hoy con todas nuestras fuerzas aquella política como la condenamos á su tiempo; pero la arbitrariedad franca, resuelta é insolente, nos parece preferible, por ménos duradera, á la arbitrariedad hipócrita y solapada que se cubre con los girones de la ley.

Nos alegraremos de la vuelta de Narvaez al poder, no porque vuelva Narvaez, sino porque caiga O'Donnell. Á tal punto han llegado ya las cosas, y tanto han variado las circunstancias en tres años.

Nosotros no pensamos, por consiguiente, decir nada que pueda en lo más mínimo servir de obstáculo á que el actual gabinete sea reemplazado lo más pronto posible, cualquiera que sea por otra parte el reemplazante.»

Dice *El Clamor Público*:

«El príncipe de Santa Lucía vuelve, por disposicion del gobierno, al lado de Francisco II.

Este señor, embajador cerca de un rey sin reino, continuará cobrando el sueldo de tal, porque el gobierno no *puede hacer ménos* de lo que hace.

¡Y luego se dirá que el ministerio O'Donnell no mira por los intereses del Estado!»

El Pensamiento Español correspondiente al sábado, fué recogido de órden del fiscal de imprenta.

El Honor dejó de repartir su número el mismo dia, haciéndolo en su lugar de la advertencia siguiente:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido.

Como la causa de la recogida ha sido todo el artículo de fondo que ocupa íntegra la primera plana, y la hora es tan avanzada, dejamos por hoy de publicar el número correspondiente de *El Honor*, suplicando á nuestros suscritores nos dispensen falta tan involuntaria.»

La Iberia de ayer domingo encabeza su número con las siguientes líneas:

«Despues de más de dos horas que nuestro periódico se hallaba en la fiscalía recibimos la órden de recogida.

Entregamos la tirada hecha y procedemos á hacer nueva edicion, retirando lo suprimido por el fiscal.»

Nuestro apreciable colega anuncia además que hoy debe verse ante el tribunal Supremo de Justicia el primer recurso de nulidad de los entablados por *La Iberia* con motivo de las condenas que se le han impuesto en diferentes denuncias. Será defensor el Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, debiendo verificarse el acto en la sala primera de dicho tribunal Supremo.

La Correspondencia no dice nada acerca de la guerra con Méjico. En cambio nos comunica la importantísima noticia siguiente:

«Ayer los duques de Tetuan dieron una comida de campo en las deliciosas orillas del Balsain á los ministros y á *algunas otras personas de las que forman ordinariamente* LA TERTULIA del presidente del Consejo.»

La noticia merece bien la calificacion de importantísima, pues como saben nuestros lectores, la susodicha *tertulia* y *la situacion* son una misma é idéntica cosa. Quedamos, pues, enterados, de que *la tertulia* ha tenido una comida de campo en las orillas del Balsain.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz llegó ayer á esta córte, de regreso de su viaje al extranjero.

Dice *El Contemporáneo*:

«Leemos en una correspondencia de la Granja la siguiente noticia:

«El presidente del Consejo da hoy una comida de campo en la *Boca del asno*, á la cual *fueron ya los señores ministros* y otra porcion de personas.»

Dadas *las actuales circunstancias*, lo más lógico es que el que piense en diversiones vaya á la *Boca del asno*.»

En efecto, así podrá realizarse el conocido proberbio de *Asinus asinum fricat*.»

La córte, segun las últimas noticias recibidas de San Ildefonso, no volverá á Madrid hasta los primeros dias del mes de Octubre. S. M. la Reina aguardará la vuelta del Rey para hacer su anunciada visita á Segovia.

El 10 fueron presas nueve personas en Sabadell y conducidas á Manresa.

La Correspondencia, que es el periódico que nos da esta noticia, no dice la causa de aquellas prisiones.

El capitan general de Aragon saldrá á los confines de la provincia á recibir á S. M. el Rey en su viaje á Zaragoza.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participa, con fecha 31 de Julio último, que no ocurria novedad en aquella isla.

Anúnciase en Alemania la publicacion de un nuevo periódico en extremo liberal, á cuyo frente se pondrá como director S. A. el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha.

El cardenal arzobispo de Hungría se ha declarado abiertamente en favor de la oposicion del pueblo húngaro á las resoluciones del gobierno imperial. Además Deak y otros dos miembros de la Dieta disuelta de Pesth han emprendido un viaje por Suiza, Francia é Inglaterra, para conferenciar con los demás emigrados húngaros sobre la actitud que convendria adoptar, en la prevision de los sucesos que se preparan en aquel reino.

Segun el corresponsal en Madrid de *El Telégrafo* de Barcelona, la venida del duque de Valencia á la córte le pondrá en disposicion de colocarse de nuevo al frente del partido moderado.

El martes último zarpó en el puerto de Málaga con direccion á Palma de Mallorca el vapor de guerra *Colon*, conduciendo á bordo 62 sentenciados á consecuencia de los sucesos de Loja, la mayor parte de los cuales habian llegado dos dias antes á Granada.

Á las doce de la mañana de anteayer desembarcó en el puerto de Barcelona S. M. el Rey, habiendo recibido las más expresivas demostraciones de numeroso concurso que esperaba su llegada.

Anuncian de Roma que el rey Francisco II ha contratado un empréstito de 6 millones de ducados napolitanos.

En París se dice que uno de los primeros proyectos que se pondrán al debate en la Cámara, despues de votado el mensaje, será el de la supresion definitiva de la reclusion celular.

Ha vuelto á estacionarse en la rada de Nápoles la escuadra inglesa.

Escriben de Roma que el consistorio en el cual han de nombrarse nuevos cardenales, y que debió verificarse el dia 8, se ha trasladado al 23 del actual.

En todas las poblaciones de Alemania se hacen colectas para la creacion de una gran escuadra alemana, que deberá estar á las órdenes del gobierno prusiano. Las cinco principales ciudades de Prusia, que son Berlin, Breslau, Kœnigsberg, Dantzick y Colonia, reunirán cada una la suma de 100,000 thalers (cerca de millon y medio de reales.) En todos los establecimientos públicos se han colocado cepillos para recoger las ofrendas, y se cree que la suscricion dará un gran resultado.

La fuerza de mar para el año de 1861 á 1862 aprobada por las Córtes portuguesas asciende á 2,787 individuos.

Ya ha llegado á Málaga la fuerza del batallon de cazadores de Arapiles que se hallaba destacada en diferentes pueblos de la provincia á consecuencia de los sucesos de Loja.

Desde que se verificó el viaje del rey de Suecia á Francia, se habla mucho de cierto tratado que parece concertó con el emperador. Ademas, se atribuye al nieto de Bernadotte proyectos dignos del sucesor de Cárlos II. Trátase nada ménos que de reconstituir la obra de Margarita Waldemar en beneficio de Suecia, abdicando su corona el rey de Dinamarca, para ceñir con ella las sienes de Cárlos XV, y restablecer así la union de Calmar.

Con motivo de haberse vendido en la Habana un esclavo que residió varios años en la península, se ha formado expediente, en el cual ha recaido la resolucion de que, segun la real órden de 29 de Marzo de 1836, deben considerarse emancipados los esclavos que de la isla de Cuba vengan á España con sus dueños, sin que para ello sea indispensable la emancipacion ó el consentimiento de estos; que el derecho de libertad que se concede á dichos esclavos por la enunciada resolucion, no es por su naturaleza renunciable, adquiriéndolo por efecto de su permanencia en la metrópoli, medie ó no otro acto expreso que lo confirme; y que por lo mismo conservan su cualidad de hombres libres, aun cuando vuelvan á país donde la esclavitud se halle autorizada por las leyes.

Se ha verificado en el boulevard de Roule en París la inauguracion del templo ruso cuyas obras se comenzaron hace tres años. Dicen que aunque en dimensiones mas reducidas, es una reproduccion del famoso Kremlin de Moskow.

Las correspondencias recibidas de las Dos-Sicilias dicen que no se verificaban ejecuciones en los insurrectos que caian en poder de las tropas piamontesas, y que iban á ser trasportadas á las Colonias en buques de la escuadra inglesa una parte de los presos, cuyo número excede de 9,000.

Escriben de Paris que ha sido llamado á Biarritz el mariscal Niel, á quien dicen que el emperador piensa ofrecer la cartera de la Guerra.

Dicen dos periódicos ministeriales, que S. M. la Reina ha firmado ya y en breve aparecerá en la *Gaceta* el decreto reformando las tarifas del papel sellado, conforme con la autorizacion concedida al señor ministro de Hacienda por la ley de 25 de Noviembre de 1859. Por lo que hemos oido, el precio *mínimo* del papel sellado será de 2 rs., y el *máximum* de 200, habiendo diez clases: de 2, 4, 8, 16, 32, 60, 10, 150 y 200. Este último solo se empleará en los títulos de grandes de España, en las grandes cruces y en los pleitos que pasen de 300,000 rs. Los sellos para los documentos de giro son de doce clases, y varian de precio desde un real hasta 200.

Los contratos hechos entre particulares que pasen de 300 rs. se escribirán en papel que lleve un sello de 50 céntimos, sin cuyo requisito no valdrán en juicio. Se establece un papel judicial de 2 á 10 rs. pliego, que se empleará segun la cantidad que se litigue. Tambien con arreglo á la misma cantidad será el papel que se emplee en los documentos traidos á los pleitos.

Le Monde da, en una correspondencia de Roma, el texto de la órden comunicada por el general Goyon á los comandantes franceses. Hé aquí lo que el general Goyon dice: «Se proyecta un ataque; he sido prevenido sobre este punto, y debeis por vuestra parte estar dispuestos á rechazar vigorosamente á los *demasiado emprendedores piamonteses*, que quieren sorprendernos.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-25 c., publicado; á plazo, 49-30 fin cor. á vol.; 49-55 y 50 fin próx. vol.

El diferido á 42 80, publicado.

La deuda del personal á 21-85, d. no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DEL SÁBADO POR LA TARDE.

LA EPOCA retira su artículo de fondo para dar cabida á dos cartas de su corresponsal de Roma.

LA ESPERANZA continúa diciendo que si fuera gobierno, colocaria en el trono de Méjico á D. Juan de Borbon.

LA REGENERACION, por el contrario, rechaza esta candidatura.

EL PUEBLO escribe sobre el parasitismo, que, á juicio de nuestro colega, no es sino la tendencia á vivir del presupuesto.

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS comenta las noticias de modificacion ministerial que ha dado el corresponsal que tiene en Madrid el *Diario de Barcelona*.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL fué recogido.

LA VERDAD dice que las oposiciones monárquicas y constitucionales carecen de verdadera razon política en las actuales circunstancias y no emplean más que el sofisma para atacar al gobierno del general O'Donnell.

PERIÓDICOS DE AYER POR LA MAÑANA.

EL DIARIO ESPAÑOL dice que los Estados-Unidos, ese país señalado como tipo de libertad por la democracia, se hunde sin remedio, porque hoy es la personificacion del caos y del desórden; que en las convulsiones por que está pasando en la actualidad, se suprimen allí periódicos, se rompen sus máquinas, y hasta se apalea á los periodistas.

EL CONSTITUCIONAL se dirige á *El Contemporáneo* proponiéndole entrar en polémica sobre la historia coetánea, y haciendo, de paso, alusiones intencionadas á hombres, periódicos, asuntos y negocios que *El Constitucional* supone ligados con *El Contemporáneo*.

LA ESPAÑA prescinde completamente del nombre que pueda tener una situacion, y de las personas que formen y compongan un ministerio, con tal que pongan en práctica y gobiernen con los principios conservadores, únicos que pueden salvar, segun nuestro colega, á la sociedad, amenazada por las corrientes revolucionarias.

LA IBERIA, despues de insertar una sentida carta de ofrecimientos de los liberales de Gerona, habla de la eterna pesadilla de los ministeriales, que consiste en suponer coaligadas á las oposiciones. *La Iberia* dice que si por coalicion se entiende el universal anatema y la enérgica reprobacion de todos los actos desatentados del actual gobierno, así en las cuestiones interiores como en las exteriores, no hay duda en suponer que existe tal coalision, y se puede, por el contrario, afirmar que es coalicionista el país en masa; coalicion que es la antítesis de la que forma el conjunto abigarrado que rodea al general O'Donnell, tan solo por amor al presupuesto.

EL CONTEMPORÁNEO se queja, y con razon, de los subterfugios de que se valen los ministeriales para embrollar las cuestiones que más interesa al país conocer con claridad, tales como las de Marruecos y Méjico, que son hoy un tejido de contradicciones.

LAS NOVEDADES comenta la version de los periódicos ministeriales, relativa á que si el general O'Donnell se encuentra con que el Parlamento le es hostil, apelará al fallo del país. *Las Novedades* tiene semejante version por una amenaza á los representantes del país.

LA DISCUSION rebate las apreciaciones que respecto de la democracia y los demócratas ha hecho el *Diario de Barcelona*, a propósito de la traida y llevada cuestion de la coalicion de las oposiciones.

EL CLAMOR PÚBLICO opina que es ya completamente inútil la ocupacion de Roma por las tropas francesas, en vista de la noticia de que Pio IX fué objeto de una espontánea y unánime ovacion al trasladarse hace pocos dias del Vaticano á Santa María del Pópolo. Semejantes muestras de cariño del pueblo romano para con el Soberano Pontífice demuestran á *El Clamor* que ya no puede temerse que la ausencia de la guarnicion francesa ocasione conflictos al gobierno de los cardenales, y que la retirada de aquellas tropas no debe alarmar á los neo-católicos.

CRÓNICA GENERAL.

Ayer domingo 15 de Setiembre de 1861 han ingresado en la Caja de ahorros de Madrid 142.372 reales vellon, depositados por 2,454 individuos, de los cuales los 84 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 165,538 rs. 99 cénts., á solicitud de 116 interesados.

Las reformas proyectadas por el ayuntamiento de esta córte van á llevarse á cabo á la mayor brevedad con el auxilio del empréstito de los 80 millones.

Ha llegado á Madrid el jóven diputado portugués Sr. Claudio José Nuñez, redactor del periódico *A Política Liberal*, que viene á estudiar las costumbres españolas, y á conocer de cerca los adelantos hechos en nuestro país durante su regeneracion política.

Desearemos que se tome el tiempo necesario para tan difícil propósito.

Conforme á lo prevenido en el art. 125 del reglamento de las universidades del reino, la matrícula del año 1861 á 1862 para las asignaturas de las facultades de filosofía y letras, ciencias, farmacia, medicina, teología, derecho civil y canónico, y derecho administrativo y de la escuela del notariado, se hallará abierta en la secretaría general desde el dia 16 hasta el 30 del corriente mes, ambos inclusives. En los mismos dias se celebrarán las oposiciones á los premios y los exámenes extraordinarios del curso actual.

Tiénese por probable en la Granja que se repita este año la agradable fiesta que estos últimos años se ha dado en los jardines, y que consiste en la corrida de todas las fuentes y en un almuerzo delante del mar.

Desde el dia 1.° de Octubre próximo empezará el nuevo servicio para la conduccion de la correspondencia entre la península y las islas Baleares partiendo de Valencia para Ibiza, Palma y Mahon, los miércoles á las siete de la tarde. De Barcelona para Alcudia y Mahon, los lunes á las dos de la tarde. Para Palma directamente, los viernes á las cinco de la tarde. En su consecuencia, la correspondencia para aquellas islas se depositará en los buzones de la central los martes la que se dirija á Valencia, y los martes y viernes la que ha de partir de Barcelona.

Hemos recibido un folleto titulado Tardes cubanas, *ó conferencias literarias sobre los futuros destinos de la isla de Cuba*, cuyo autor es el Sr. D. José Ayala de Aguilar, habitual redactor de *Las Antillas*.

El Sr. Aguilar, que ha defendido en este periódico, como nosotros en el nuestro, la necesidad de otorgar en bien de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo la inmigracion de negros libres, escribió sus *Tardes cubanas* en 1848, cuando la isla de Cuba se encontraba amenazada de una invasion de filibusteros, y cuando en la reina de las Antillas se acariciaba con más calor la idea descabellada de anexionarla á los Estados-Unidos.

Por diferentes razones no pudo entonces ver la luz pública el meditado trabajo del Sr. Aguilar; pero hoy que aquellos Estados se hallan en el de disolucion, y los del Sur, con los hábitos guerreros que adquirirán, podrán intentar acaso con más motivo, aunque siempre sin éxito, otra invasion en la por ellos codiciada Cuba, ha creido el autor de las *Tardes* oportuno y patriótico que su folleto fuera conocido en España y en el extranjero.

De nosotros ya lo era, puesto que *Las Antillas* ha venido dando en sus diferentes números el folleto á que nos referimos.

Nos es sensible no disponer del espacio y tiempo suficientes para examinarlo con el detenimiento que requiere; pero desde luego diremos á nuestros lectores que en el indicado folleto se hallan tratadas todas las cuestiones relativas á Cuba en el terreno internacional, con copia de razones y datos, tomados de diversos convenios celebrados entre España y los Estados-Unidos, y de las leyes fundamentales de estos mismos Estados.

Recomendamos, por lo tanto, al público la lectura de las *Tardes cubanas*.

Se halla gravemente enfermo el Sr. D. Prudencio Naya, director y propietario del periódico militar *El Honor*.

A las siete y media de mañana martes se celebrará en la iglesia de Santo Tomas el funeral en sufragio del alma del Sr. D. Manuel Gil de Santivañes, que falleció el 8 del corriente, segun tuvimos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores.

Lista de las principales obras de que se ha de componer el repertorio que la empresa del teatro Real se propone ejecutar en esta temporada de 1861 al 1862:

De Verdi. Luisa Miller.—Un ballo in maschera.—I due Fóscari.—Rigoletto.—Vísperas sicilianas.—Hernani.—Trovatore.—Traviata.—Simon Bocanegra.

De Donizzetti. Favorita.—Lucia di Lammermoor.—Poliuto.—Lucrecia Borgia.—María di Rohan.—Roberto Devereux.—Linda de Chamounix.—Don Pasquale.—Elixir d'amore.

De Bellini. Sonámbula.—Norma.—Puritani.

De Rossini. Semirámide.—Mosé.—Guglielmo Tell.—Barbiere di Siviglia.

De Meyerbeer. Roberto il Diavolo.—Gli Ugonotti.

Operas nuevas. Pietro de Médici, de Poniatowski.—Giuditta, y Vittore Pisani, de Peri.—Martha, de Flotow.—Buondelmonte, de Pacini.—Don Giovanni, de Mozart.—Il Zampa, de Herold.—Matrimonio Segreto, de Cimarosa.

Nota. El príncipe *Joseph Poniatowski*, maestro compositor de la ópera *Pietro de Médici*, vendrá á esta córte, á la mayor brevedad, para poner en escena su ópera nueva.

A continuacion insertamos la nota de precios por abono y diarios de las diversas localidades del teatro Real durante la próxima temporada:

Abono diario.

Palcos proscenios sin entradas, por 120 funciones 32,000 rs.—Idem inmediatos, plateas y bajos, sin id., por id., 21,000.—Idem de frente y costado, bajos y plateas sin id., por id., 18,800; por 60 id., 10,000; por 30 id., 5,300.—Idem proscenios principales sin id., por id., 18,800; por 60 idem 10,000; por 30 id., 5,300.—Idem segundos sin id., por id., 6,000; por 60 id., 3,600; por 30 idem, 2,000.—Idem principales sin id., por id., 10,000; por 60 id., 5,500; por 30 id., 3,000.—Butaca sin id., por 30 id., 540.—Delantera de palco segundo sin id., por 30 id., 200.—Centros de palco segundo sin id., por 30 id., 100.—Antepechos de paraiso sin id., 100.

Precio de las localidades en el despacho y contaduría.

Palcos bajos y platea sin entradas, 240 rs. en el despacho y contaduría.—Palcos principales sin idem, 140 en id. id.—Butaca con entrada, 30 en idem idem.—Silla de platea con id., 30 en id. id.—Delantera de palco segundo con id., 14 en id. id.—Centros de palco segundo con id., 10 en id. id.—Antepechos de paraiso con id,, 8 en id. id.—Segunda de paraiso y cubillos con id., 6 en id. id.

Advertencias. Los señores que han sido abonados á diario en las últimas representaciones, tendrán reservadas sus localidades los dias 17, 18 y 19 de Setiembre; advirtiéndoles que para evitar equivocaciones, se hace precisa la presentacion del recibo.

Desde el dia 20 al 22 inclusive, se destina para los señores abonados á turno de pares ó impares; desde el 23 al 25 para los del tercer turno; y para los que de nuevo quieran hacerlo, desde el 26 en adelante, siendo preferido en este último caso el que lo haga por 60 ó 120 representaciones.

En el mercado de granos de Madrid de ayer se han vendido 1,369 fanegas de trigo, de 54 á 61, quedando por vender 759 fanegas de trigo; la cebada se vendió de 29 á 30, y la algarroba á 37 1/2.

Pasando por delante de una iglesia, cuya fachada llamaba extraordinariamente la atencion de unos jóvenes elegantes, disputaban entre sí sobre el género de arquitectura á que aquella pertenecia, si era dórico, etc., etc., cuando uno de ellos saltó al punto diciendo:

—¡Qué ignorantes sois! ¿No estais viendo que esa iglesia pertenece al órden de Santo Domingo?

El Sr. D. Fabio de la Rada, catedrático del instituto de Málaga, acaba de publicar en Granada unos elementos de estadística.

El Sr. D. Juan Creus, catedrático de aquella universidad, está terminando la impresion de su tratado de anatomía quirúrgica.

Las oficinas y dependencias de la comision general de estadística van á trasladarse, segun dice un periódico, al palacio de la Reina madre, sito en la plazuela de los Ministerios.

DE ESPECTÁCULOS.

Mañana martes dará su última funcion la compañía italiana que actúa en el teatro del Príncipe, repitiendo el melodrama *Maria Giovanna*, en el que tantos aplausos ha conquistado la Sra. Santoni, eminente actriz que no reconoce rival en este género, y en el que anoche obtuvo un nuevo triunfo, precursor á no dudarlo de los que se la reservan para la noche de su despedida.

Sentimos que los compromisos que la empresa de la compañía italiana tiene pendientes con los teatros de Sevilla y Cádiz nos priven de admirar á la distinguida artista cuya brevísima presencia en nuestra escena dejará en los amantes del verdadero arte dramático recuerdos imperecederos.

Debemos creer, aunque para hacerlo así solo podamos alegar como fundamento nuestro deseo, que dentro de poco tiempo volveremos á aplaudir en uno de nuestros teatros á la inimitable artista á quien nuestro público no ha podido demostrar aún en cuánto sabe valorar las inapreciables cualidades que la distinguen.

La empresa del Teatro Real publica el programa de la próxima temporada, explicando el motivo de la subida de precios que lleva á cabo en las principales localidades del coliseo. Por nuestra parte no encontramos justificado este aumento de precios, porque si bien es cierto que en la compañía del teatro Real figuran dos ó tres cantantes de *primo cartello*, hay en cambio partes muy débiles y cuyos nombres son casi desconocidos en los círculos musicales.

La empresa, por consiguiente, empieza á sentir ya los efectos de su poco meditada resolucion, pues segun nuestras noticias, es grande el retraimiento de los abonados, que no olvidan, como no ha olvidado el resto del público, que en las anteriores temporadas se ofreció poner en escena óperas que no llegaron á representarse.

El dia 28, definitivamente, darán principio las representaciones en los teatros del Príncipe y Variedades, poniéndose en escena en el primero el acreditado drama del Sr. Hartzenbusch *La jura en Santa Gadea*, y en el segundo, *Sullivan*, obra maestra de nuestro primer actor D. Julian Romea.

Tan luego como terminen en el teatro de la Zarzuela las representaciones de la titulada *La reina Topacio*, se pondrán en escena dos nuevas en un acto, tituladas *La gitanilla* y *El auto de prision*. A estas dos obras, de las que tenemos buenas noticias, seguirá la representacion de *Stradella*, ópera cómica del maestro Flotow, autor de *Marta*, y cuyo libro ha sido traducido en verso por los señores Rivera y Palacio.

Se ha puesto al frente de la compañía dramática del teatro Principal de Valencia el aplaudido actor D. Fernando Ossorio.

Ha llegado á esta córte el jóven compositor D. Joaquin Espin y Perez, alumno premiado por el Conservatorio imperial de Paris.

Parece que se ha pedido al señor gobernador civil de esta provincia autorizacion para establecer en la posesion del señor marqués de Benemejís una casa de recreo que, con el título de *Delicias de Chamberí*, servirá de escuela tauromáquica.

Dice un periódico:—Sabemos que el tenor Bettini se hallará dentro de breves dias en Madrid, no siendo cierto, por consiguiente, que haya salido para San Petersburgo.

Se ha presentado al teatro de Novedades un drama de espectáculo escrito por un antiguo periodista, y cuyo argumento es referente á la época gloriosa de la guerra de la independencia.

El miércoles tendrá lugar en el circo de Price el beneficio de la señorita Marieta Guerra con una variadísima funcion.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Pedro Arbués*, y *las llagas de San Francisco de Asís.*

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de la V. O. T. de San Francisco, donde se celebra la Impresion de las llagas del Santo Patriarca, y termina la novena: por la mañana predicará don Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Joaquin Corral.

En Santa Catalina de los Donados continúa la novena de la Vírgen del Henar; en las monjas del Sacramento, el setenario de la Vírgen de los Dolores, y en Loreto, por la noche, la de Nuestra Señora de la Soledad.

En Italianos, San Ignacio y oratorios se practicarán al anochecer ejercicios espirituales.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 de Setiembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-30 c.; á plazo, 49-30 fin cor. á vol.; 49-60 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-80; á plazo, 43-15 y 10 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-20 d.

Idem de segunda id., no publicado, 15-90 d.

Deuda del personal, no publicado, 21-95.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 97-50 d.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 94-50 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 96 d.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 95-60 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 92.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-65.

Paris á 8 dias vista, 5-20 p.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—A beneficio del primer actor Sr. Filippo Prosperi, se pondrá en escena por última vez la tragedia *Francesca da Rimini*, y el acto segundo de *I due sargenti al cordone sanitario.*

Nota. Mañana, última funcion de la compañía dramática italiana, se pondrá en escena el drama *Maria Giovanna.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*La reina Topacio*, zarzuela nueva en tres actos.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Escogida y variada funcion, cuyos ejercicios serán anunciados por carteles.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y Publicidad Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Nº—tre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pinto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los corresponsales.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita, 5.

SIROP FLEON

Esta jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout, en Madrid, á 16 rs., Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel 7. En provincias, los representantes de la Esposicion estranjera. (A.)

Medicamentos nuevos

LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° **Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA,** para combatir con exito seguro, las emfermedades gastralgicas dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere.»

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.» (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA,** COMBINADAS **CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO,** muy eficaces contra las emfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.»

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° **Píldoras de Hogg DE PEPSINA,** COMBINADAS **CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE,** recomiendanse en las emfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes terapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.

Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmaceutico-quimico calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de hígado de bacalao.

Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y Ulzurrun, Barrionuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

FOTOGRAFIAS.

N. García Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda.

Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descanso; una galería adornada con buen gusto; escelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfeccion y elegancia que han alcanzado en el estranjero.

Se hacen retratos de todas clases y dimensiones sobre papel y hule, y tambien AMBO-TIPOS: estos á 10 rs. de la marca de cuarto; y los de hule á 20 de la misma clase. Sobre papel, de 30 en adelante á precios convencionales, pero siempre arreglados segun la clase y medida del retrato ya de persona ó grupo.

Tambien se hacen bonitas tarjetas á precios módicos con la sencillez y buen gusto que requiere este precioso trabajo. (R)

Academia preparatoria para el grado de Bachiller en artes y repaso de cualquiera de las asignaturas que dicho grado comprende.

Los profesores tienen los títulos correspondientes para admitir alumnos en enseñanza doméstica. Ternera, 6, segundo derecha. (4)

FORMACION DE CAPITALES.
EXENCION DEL SERVICIO MILITAR.
DOTES PARA LAS NIÑAS.

La compañía está autorizada de real órden en virtud de los favorables informes de corporaciones respetables.

Una fianza en efectivo depositada en las cajas del estado garantiza la buena administracion de la compañía,

LA NACIONAL,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE

SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PENSIONES, RENTAS.
CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA.
CESANTIAS, VIUDEDADES.

Entre la variedad de las combinaciones de la Compañia, puede hacerse la suscricion de modo que en ningun caso, ni AUNQUE EL ASEGURADO MUERA, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Excmo Sr. CONDE DE YUMURY, Ex-ministro y Senador del Reino, *Vice-Presidente.* Excmo. Sr. DUQUE DE VERAGUA, Senador del Reino. Sr. D. LEON GARCIA VILLARREAL, Prior del tribunal de comercio de Madrid. Excmo. Sr. D. ALEJANDRO OLIVAN, Ex-ministro y Senador del Reino. Sr. D. MIGUEL TENORIO, Regente de Audiencia jubilado. Ilmo. Sr. D. PEDRO FELIPE MONLAU, del Consejo de Sanidad del Reino. Sr. D. MARIANO CARDERERA, Inspector general de primera enseñanza. Excmo. Sr. D. ANDRES DE ARANGO, propietario. Sr. D. VNTONIO BAQUER DE RETAMOSA, capitalista. Ilmo. Sr. CONDE DE RIPALDA, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Sr. D. JOSE FALGUERAS, Brigadier, Diputado á Córtes y Gentil-hombre. Sr. D. FRANCISCO COELLO Y QUESADA, autor del Atlas de España, *Secretario.*

Delegado regio: SR. DON MANUEL ORTIZ DE PINEDO. Director general: SR. DON JOSÉ CORT Y CLAUR. Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.

En la DIRECCION GENERAL, establecida en Madrid, calle del Prado, 19, y en casa de sus representantes en las provincias, y en Ultramar, se admiten suscriciones y se dan GRATIS prospectos y cuantas esplicaciones se pidan de palabra ó por escrito. En Madrid, tiene la Direccion agentes especiales que pasarán, con un simple aviso, á las casas en que quieran inscribirse.

(P. C.) V. 15.—Const. 20.—E. 22.—D. 21.

SERVICIOS 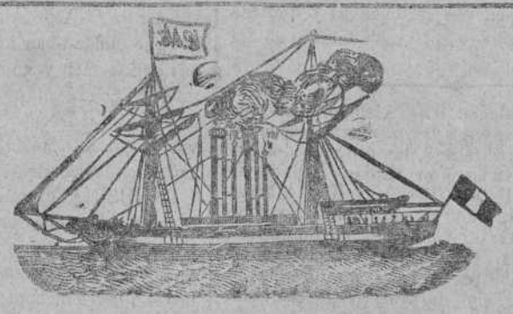 MARITIMOS

de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES,

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.

Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.

Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA:

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana.

BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.

Mercancías á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris.

Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno, Alcalá 28 y 30.

PILULES DEHAUT

Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las píldoras de Dehaut sobre todos los demás remedios purgativos, depende de las circunstancias siguientes:

1.ª De su composicion.—No contienen absolutamente mas que sustancias vegetales, y el análisis químico no podria descubrir en ellas el mas mínimo vestigio de materia mineral ó perjudicial á la salud.

2.ª De la manera de usarlas.—No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario, con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas *fortificantes* son las bebidas ó alimentos que se toman al mismo tiempo.—Esta inmensa ventaja permite á los enfermos medicinarse hasta su *cura radical*, sin que los detenga la desazon y la fatiga que causan siempre los demas purgantes.

3.ª De sus propiedades.—Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los *malos humores* (bílis, flemas etc.) que engendran una mala salud.—Por este medio cura infinidad de enfermedades largas ó crónicas, como Herpes, Dolores, Reumas, Neuralgias, Catarros, Gastritis, Estreñimiento, Obstrucciones del hígado y otras, Tumores, Llagas, y Ulceras, etc., —(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 y de 24 rs. En Paris, en casa del señor DEHAUT, médico y farmacéuticode las facultades de Paris; y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden proveerse en Madrid, en casa de los señores Calderon, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Simon, Hortaleza, 2; Borrell Puerta del Sol, 5, 7 y 9, y Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11.

SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA

Estraido por Mr. G. de Sansac, rue de l' Eveque, 30, faubourg St. Willebrord en Amberes segun el método de Mr. Ch. Lecoy, inventor privilegiado por el Gobierno frances.

Si un medicamento ha merecido jamás la confianza general, es indudablemente la SÁVIA DE PINO MARÍTIMO. En efecto, este agente terapéutico que el exámen de la ciencia y la esperiencia han señalado como tratamiento muy eficaz en las enfermedades nerviosas del estómago, las toses tenaces, la disenteria, los esputos de sangre, os catarros pulmonares, las afecciones de los órganos genito-urinarios, las hemorragias y pérdidas de toda naturaleza, ha obtenido y obtiene diariamente efectos sorprendentes, comprobados por los médicos mas distinguidos de Francia. En Bélgica y en Alemania, la Sávia de pino marítimo está ofreciendo los resultados mas satisfactorios y concluyentes. Tan recomendables antecedentes, confirmados cada dia por numerosos y felices resultados, son la garantía mas segura de la buena acogida que recibirá en España este medicamento.

Depósito para la venta por mayor para España y sus colonias: en Madrid: ESPOSICION ESTRANGERA, calle Mayor, número 10. Por menor, don Vicente Calderon, Príncipe, 13.—Collantes, plazuela del Angel, 7, y en provincias, en casa de los corresponsales de la *Esposicion*.—Precio 16 reales botella.

ARCAS DE HIERRO.

HAFFNER, hermanos, privilegiados, 10, 12 y 14, Pasaje Jouffroy, en París.—Siete medallas de honor en diferentes esposiciones.

Arcas de seguridad ordinarias para el comercio y otras mas ricas y tambien sencillas de todos tamaños que pueden colocarse como muebles en las habitaciones.

Cofrecilos de hierro para joyas y valores con nuevas cerraduras de seguridad privilegiadas.

El precio de las arcas en Paris varia de 160 á 1,500 frs.; los modelos mas corrientes son los número 3, 4, 5, 6 y 7 del catálogo. Véase como fabricacion una arca del modelo núm. 3, que existe como caso en la Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10; cuyo valor es de 1,000 rs. Tiene tambien esta casa varios álbum de dibujos y precios de dichas arcas de Haffner, hermanos, que pueden ser consultadas. Los pedidos se pueden trasmitir por estacasa ó por comisionistas.

PAPEL WLINSI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, grippe, afecciones á la garganta, los dolores nevrálgicos y reumáticos, Lombago, esciático, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 1 fr. 50 cénts. la caja. Paris en casa de Naudinat, 19, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el mas fácil de tomar y el mas eficaz contra las obstrucciones la bílis, flemas, males del estómago, etc. Puede tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco conteniendo 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudinat, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

Ventas por mayor, Esposicion estranjera calle Mayor, 10. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7. (A. 1740)

Polvos dentifricos

DE

QUIROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.